

02

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. Secretaría de Salud	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	

BOGOTÁ, AGOSTO 2024

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Supervisor Administrativo Apoyo Técnico a la supervisión

PARA: AREA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 4502-2024

PR2

Sur E.S.E.

RECIBIDO

Fecha: 09/08/2024

Firma: [Signature]

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CONTRATISTA: ALFA TRADING S.A.S.

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN	☐	SUSPENSIÓN	☐	REINICIO	☐	MODIFICACIÓN	☐	ACLARATORIO	☐
PRORRÓGA	☒								

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO 30 día(s) /mes(es) DESDE 1/9/2024 HASTA 30/9/2024

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

9/08/2024

Como resultado del proceso de invitación, se adjudican 12 contratos de suministros entre los cuales se encuentra el contrato 4502-2024 con el proveedor ALFA TRADING S.A.S cuyo objeto es el "SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E", contrato que inicia el 14 de mayo de 2024.

Por consiguiente para dar cumplimiento al objetivo misional y los estándares de habilitación se solicita prorrogar el contrato 4502-2024 con el proveedor ALFA TRADING S.A.S. hasta el 30 de septiembre de 2024 esto con el fin de garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio ya que cuenta con saldo para cubrir las necesidades. Es importante recalcar que el contratista ha cumplido a cabalidad con la ejecución del mismo.

A la fecha el contrato de suministro 4502-2024 con el proveedor ALFA TRADING S.A.S. cuenta con un porcentaje de ejecución del 15,00% y el saldo actual del contrato es de \$ 3.439.100

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$ 606.900	15,00%

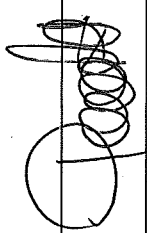
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION
\$ 4.046.000	\$ 606.900	\$ 3.439.100	1/9/2024 30/9/2024

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
14/5/2024 AL 13/7/2024	14/7/2024 31/08/2024 AL	N/A	1/9/2024 AL 30/09/2024

ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Técnico a la supervisión

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA		CO-CBS-FT-12 V6	
FECHA:		Agosto 08 de 2024			
INFORME PARCIAL:		X		INFORME FINAL:	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. de CONTRATO:		4502-2024		CONTRATISTA: ALFA TRADING S.A.S	
OBJETO:		SUMINISTRO INSUMOS MÉDICO QUIRÚRGICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT: 830041488-7	
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL: CIRO HERNAN ANGEL TURMEQUE		CEDULA DE CIUDADANÍA: 79501602	
		ASESOR COMERCIAL: DIANA MARCELA PATIÑO		TELÉFONO: 4283966	
		DIRECCIÓN: CRA 20 No 47b - 35		CELULAR: 0	
		E-MAIL: asis.licitacionesalfatradinc.com.co		PÁGINA WEB: 0	
		NOMBRES Y APELLIDOS: ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHANT		CEDULA DE CIUDADANÍA: 1024547866	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA: ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		DIRECCIÓN: CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO: 0	
		CORREO ELECTRÓNICO: gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR: 3043426182	
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CEDULA DE CIUDADANÍA: 52953523	
		CARGO/PERFIL APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA: ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS	
		CORREO ELECTRÓNICO: comprasmedicquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR: 3006593051	
FECHA ACTA DE INICIO:		2024-05-14		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2024-07-13	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 4.046.000		VALOR INICIAL EN LETRAS: CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCETE	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO: 4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		N/A		CÓDIGO DEL RUBRO: N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		777		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024-02-29	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		19736		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024-04-29	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
N° DE ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN: #N/A		N° CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: #N/A	
1		#N/A		#N/A	
PRORROGA / SUSPENSIÓN		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN	
1		2024-06-20 1Mes y 17 Días		2024-07-14 31/08/2024	
N°		OTRO SI No / Aclaratorio		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
1		#N/A		#N/A	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO					
FECHA DE ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN		FECHA DE INICIO	
1		2024-06-20		2024-07-14	
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES					
CONSIDERACION DEL OTRO SI					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI					
#N/A					
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar					
FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		N° ORDEN DE PAGO	
1		2024-08-01 223679		2024-10-14	
TOTAL EJECUTADO		\$ 606.900		\$ 606.900	
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 4.046.000		VALOR PAGADO: \$ 606.900	
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ -		SALDO POR PAGAR: \$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 4.046.000		SALDO A REINTEGRAR \$ -	
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)					

 MINISTERIO DE SALUD REPUBLICA DE CUBA		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V6	
TECNA		Agosto 08 de 2024				
No.	OBLIGACIÓN			CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento. Registro INVIMA.			SI		
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia.			SI		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médicos quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.			SI		
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas.			SI		
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.			SI		
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.			SI		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médicos quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.			SI		
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.			SI		
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médicos quirúrgicos requeridos objetos del contrato.			SI		
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad.			SI		
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación mínima de dos (2) meses.			SI		
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médicos quirúrgicos que lo requieran.			SI		
13	Informar con mínimo veinte (20) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.			SI		
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos médicos quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).			SI		
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.			SI		
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.			SI		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y comisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entrado a la Subred Sur.			SI		
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	15,00%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS	1	FECHA:
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	CARGO/PERFIL			FIRMA		FECHA: